



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. : Reconoce Asignación Familiar de la funcionaria que se indica:

MONTE PATRIA, 13 de Noviembre de 2014.

VISTOS :

Constitución Política de la República.

El D.F.L No. 150 , publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de Marzo de 1996, que Fija el Texto Refundido del Sistema de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía;

El Artículo No. 117, párrafo 6° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el Diario Oficial de Fecha 29 de Diciembre de 1989.

Se adjunta solicitud de la funcionaria Sra. **ELENA PIZARRO ARAYA** y certificado de Nacimiento.

En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N ° 12.131 /

1.- **RECONÓZCASE**, a la funcionaria Sra. **ELENA PIZARRO ARAYA**, R.U.T: 14.499.492-2, Grado 11°, Planta Profesional, la asignación familiar de su hijo:

- **PEDRO JOAQUIN ALVARADO PIZARRO**, R.U.T.: 24.772.357-9, a contar del de Octubre de 2014 y/o mientras mantenga su calidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
CCA/dtr.



ALCALDE